

**ADJUDICA LICITACIÓN
"ESTABLECIMIENTOS DE CATEGORIA 1"
LLAMADO 4, ESCUELAS: LICEO SIMON
BOLIVAR - COMUNA DE HUALPEN;
ESCUELA RALCO LEPOY - COMUNA DE
ALTO BIO BIO; ESCUELA LENFUEN -
COMUNA DE PADRE LAS CASAS; LICEO
RALCO, COMUNA DE ALTO BIO BIO;
ESCUELA EL LLANO - COMUNA DE
QUIRIHUE**

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N° 22-2023

SANTIAGO, 25 DE MAYO DE 2023.

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1. Que, se presentaron a este proceso licitatorio, los oferentes individualizados a continuación:

OFERENTE	R.U.T.
EMPRESA CONSTRUCTORA BELTRAN LIMITADA	76.800.029-8
EMPRESA CONSTRUCTORA BARLOVENTO LIMITADA	76.038.522-0
INGENIERIA Y CONSTRUCCION MOISES RIGOBERTO VILLAROEL PARADA E.I.R.L.	76.453.408-5
SOCIEDAD CONSTRUCTORA NAHEN LIMITADA	76.518.830-K
MIGUEL ALBERTO ROJAS SANDOVAL	12.608.138-3
CONSTRUCCIONES CARAMAVIDA SpA	76.914.759-4
CONSTRUCCIONES MAC-NAMARA SpA	76.196.526-3
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS NUÑEZ SpA	76.732.397-2

AISLACEL SpA	76.876.439-5
MÉNDEZ SCHAFFER CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES LIMITADA	76.198.083-1
SEER SpA	77.098.156-5
CONSTRUCTORA JULIO Y ORQUERA LIMITADA	76.154.619-8
CONSTRUCTORA JONATHAN VILLAGRAN LAGOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	76.107.742-2

2. Que, con fecha 25 y 27 de abril, se procedió por parte de la Comisión Evaluadora, a realizar la admisibilidad técnica y a la evaluación de las propuestas de los oferentes cuyos antecedentes administrativos fueron declarados admisibles.

3. Que, luego de efectuada la evaluación técnica realizada por la Comisión Evaluadora, se ordenaron los establecimientos de menor a mayor, según la cantidad de ofertas recibidas que superaron el puntaje mínimo técnico requerido en el numeral 12.3 de las Bases de Licitación, Quedando el ranking de los establecimientos de la siguiente forma:

ESTABLECIMIENTO	OFERENTE
ESCUELA NEFTALI REYES – COMUNA DE VICUÑA	- CONSTRUCTORA JULIO Y ORQUERA LIMITADA
LICEO SIMON BOLIVAR – COMUNA DE HUALPEN	- EMPRESA CONSTRUCTORA BELTRAN LIMITADA - SOCIEDAD CONSTRUCTORA NAHEN LIMITADA - MÉNDEZ SCHAFFER CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES LIMITADA
ESCUELA RALCO LEPOY – COMUNA DE ALTO BIO BIO	- SOCIEDAD CONSTRUCTORA NAHEN LIMITADA - MÉNDEZ SCHAFFER CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES LIMITADA - CONSTRUCTORA JONATHAN VILLAGRAN LAGOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

<p>ESCUELA LENFUEN – COMUNA DE PADRE LAS CASAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - EMPRESA CONSTRUCTORA BELTRAN LIMITADA - INGENIERIA Y CONSTRUCCION MOISES RIGOBERTO VILLAROEEL PARADA E.I.R.L. - CONSTRUCCIONES CARAMAVIDA SpA
<p>LICEO RALCO – COMUNA DE ALTO BIO BIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - EMPRESA CONSTRUCTORA BELTRAN LIMITADA - SOCIEDAD CONSTRUCTORA NAHEN LIMITADA - MÉNDEZ SCHAFFER CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES LIMITADA - CONSTRUCTORA JONATHAN VILLAGRAN LAGOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<p>ESCUELA EL LLANO – COMUNA DE QUIRIHUE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - EMPRESA CONSTRUCTORA BELTRAN LIMITADA - SOCIEDAD CONSTRUCTORA NAHEN LIMITADA - MIGUEL ALBERTO ROJAS SANDOVAL - AISLACEL SpA - MÉNDEZ SCHAFFER CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES LIMITADA - CONSTRUCTORA JONATHAN VILLAGRAN LAGOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4. Que, con fecha 08 de mayo de 2023, se procedió a la apertura de las ofertas económicas de acuerdo al orden - ranking de los establecimientos indicados precedentemente teniendo presente además las consideraciones establecidas en los numerales 12.3 y 12.4 de las Bases de Licitación, conforme da cuenta el Acta de Evaluación que se publica junto a la presente Acta.

APRUEBO:

1. ADJUDÍCASE a **MÉNDEZ SCHAFFER CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES LIMITADA**, la Licitación **"ESTABLECIMIENTOS DE CATEGORIA 1" LLAMADO 4, LICEO SIMON BOLIVAR – COMUNA DE HUALPEN**, por la suma de **\$279.192.814.-** (doscientos setenta y nueve millones ciento noventa y dos mil ochocientos catorce pesos) impuestos incluidos.

2. ADJUDÍCASE a **SOCIEDAD CONSTRUCTORA NAHEN LIMITADA**, la Licitación **"ESTABLECIMIENTOS DE CATEGORIA 1" LLAMADO 4, ESCUELA RALCO LEPOY – COMUNA DE ALTO BIO BIO**, por la suma de **\$338.533.491.-** (trescientos treinta y ocho millones quinientos treinta y tres mil cuatrocientos noventa y un pesos) impuestos incluidos.


3. ADJUDÍCASE a **EMPRESA CONSTRUCTORA BELTRAN LIMITADA**, la Licitación **"ESTABLECIMIENTOS DE CATEGORIA 1" LLAMADO 4, ESCUELA LENFUEN – COMUNA DE PADRE LAS CASAS**, por la suma de **\$212.887.460.-** (doscientos doce millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta pesos) impuestos incluidos.

4. ADJUDÍCASE a **MÉNDEZ SCHAFFER CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES LIMITADA**, la Licitación **"ESTABLECIMIENTOS DE CATEGORIA 1" LLAMADO 4, LICEO RALCO, COMUNA DE ALTO BIO BIO**, por la suma de **\$342.718.605.-** (trescientos cuarenta y dos millones setecientos dieciocho mil seiscientos cinco pesos) impuestos incluidos.

5. ADJUDÍCASE a **MÉNDEZ SCHAFFER CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES LIMITADA**, la Licitación **"ESTABLECIMIENTOS DE CATEGORIA 1" LLAMADO 4, ESCUELA EL LLANO – COMUNA DE QUIRIHUE**, por la suma de **\$305.565.809.-** (trescientos cinco millones quinientos sesenta y cinco mil ochocientos nueve pesos) impuestos incluidos.

6. Notifíquese a los oferentes, lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma de Licitación página web: <http://mejorescuela.cl>.

7. Procédase a la redacción del instrumento contractual respectivo por parte de la Gerencia Legal de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.



Rosa Riquelme
ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética